

Mendoza, 31 de agosto 2023

**Comunicado del Consejo Directivo del IADIZA CCT CONICET MENDOZA
sobre los hechos de carácter público en la provincia de Jujuy**

El Consejo Directivo del Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA-CCT CONICET MENDOZA) desea expresar su apoyo y acompañamiento a docentes, comunidades originarias y campesinas, y a toda la población de la provincia de Jujuy en su reclamo legítimo de una verdadera participación democrática y plural en un hecho tan crucial para la convivencia ciudadana como la reforma parcial de la Constitución Provincial.

Este Consejo entiende que en el proceso de reforma no se respetaron los derechos de acceso a la información, participación ciudadana y consulta previa libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, requisitos expresamente establecidos en el convenio 169 de la OIT. Tampoco se garantizó la debida participación pública en procesos de toma de decisión en asuntos ambientales, ni se aseguró que las personas defensoras ambientales tuvieran un espacio adecuado para el ejercicio de sus derechos, tal como lo establece el Acuerdo de Escazú. Ambas normativas internacionales suscriptas por nuestro país tienen jerarquía superior a las provinciales.

Observamos con enorme preocupación a la vez que rechazamos y condenamos la represión y el uso indebido de las fuerzas policiales provinciales sobre las manifestaciones pacíficas y legítimas, así como las detenciones arbitrarias, persecuciones ilegales, y toda acción de violencia institucional que viole los derechos humanos básicos de la población jujeña. A 40 años de la vuelta de la democracia en nuestro país no podemos naturalizar el regreso de este tipo de prácticas que como sociedad decidimos dejar atrás. En este sentido, adherimos al Comunicado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos del pasado 20 de junio 2023 <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/127.asp>

Rechazamos la violación de la autonomía universitaria por parte de la policía provincial al ingresar a dependencias de la UNJu, y los repentinos y sorpresivos reclamos de territorios cedidos a la UBA en Tilcara y en comodato al INTA en Posta de Hornillos, Maimará, por parte del Gobierno de Jujuy. Nos solidarizamos con las y los colegas trabajadores en estas instituciones.

Finalmente, reclamamos la resolución del conflicto mediante la convocatoria a una discusión amplia, plural y transparente que involucre a todos los actores sociales interesados, acorde a las normativas internacionales en materia de DDHH y ambientales suscriptas por nuestro país, y que se garantice un tiempo oportuno para propiciar el diálogo y la reflexión necesarias en el marco de nuestro sistema democrático.